

De: [COPITIVA](#)
A: copitiva@copitiva.es;
Asunto: Boletin 29-7-11 - Manifiesto COGICI adaptacion al Grado
Fecha: viernes, 29 de julio de 2011 17:19:21
Archivos adjuntos: [Manifiesto Pasarela ITI a Grado.pdf](#)
 [Hoja de firmas manifiesto COGICI pasarela ITI a Grado.pdf](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias

29-8-2011

Manifiesto del COGICI sobre la obtención del título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales

Como sabes, el Colegio viene gestionando la posibilidad de que los colegiados se puedan beneficiar de condiciones ventajosas, tanto económicas como académicas, a la hora de realizar cursos de adaptación al Grado.

Actualmente la oferta de plazas es escasa, tanto en la universidad pública como en la privada y con una gran diversidad en los aspectos a valorar en un curso de adaptación al Grado (modalidad online o presencial, número de créditos a cursar, convalidación de experiencia profesional, precio de matrícula, número de plazas, etc.). La información de la que vayamos disponiendo se comunicará mediante los Boletines electrónicos habituales.

Paralelamente, tanto desde el COGICI como por parte de los colegios, se ha venido defendiendo que la pasarela a la nueva titulación de Graduado en Ingeniería se produjese de forma directa mediante, como mucho, un mero trámite administrativo de reconocimiento de la equivalencia de nuestra titulación de Ingeniero Técnico Industrial respecto a Graduado en Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Química, Electrónica Industrial y Automática (títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial), en todo caso con la consideración de una mínima experiencia profesional, tal como así se ha defendido y manifestado en todas nuestras actuaciones.

Esta reivindicación queda definida en el MANIFIESTO recientemente emitido por el Consejo General de Colegios, que se adjunta, y para el cual el Consejo precisa de toda la colaboración en la recogida de firmas que suscriban las intenciones explicadas con detalle en el mismo.

Para el Consejo el actual es un buen momento político para hacer presión y conseguir revertir la actual situación de desconcierto que estamos viviendo con la gran disparidad de criterios que están adoptando las Universidades para la realización de las pasarelas. Asimismo es el momento de demostrar unidad y de que defendamos con firmeza nuestros intereses que, a su vez, coinciden con los de la sociedad, y que no se puede aceptar el enorme coste social que supone dedicar nuevamente tiempo y dinero acudiendo a la universidad para la obtención de una titulación académica que, a efectos de la Profesión Regulada de Ingeniero Técnico Industrial, no añade más atribuciones profesionales cuando se podría, sin embargo, dedicar estos esfuerzos en la realización de formaciones especializadas para desarrollo de nuestro futuro profesional.

El Consejo General solicita al Gobierno de la nación la redacción de un Real Decreto mediante el cual se establezca la homologación directa del actual Ingeniero Técnico al Grado de Ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de Ingeniero Técnico.

Por eso desde el Consejo General nos piden a todos y cada uno de nosotros la máxima colaboración y que en la medida de lo posible cada Colegiado intente completar el máximo número de hojas de firmas, recabando la adhesión a esta iniciativa de familiares, amigos y compañeros, para después hacernos llegar físicamente en papel a la Sede del Colegio antes del día 9 de Septiembre próximo.

No obstante y como la realidad de la vida profesional va por delante de las aspiraciones políticas, continuaremos gestionando la posibilidad de que los colegiados accedan en las mejores condiciones posibles a los cursos disponibles.

A este respecto, según la información de que disponemos respecto a los cursos para la adaptación al Grado en Ingeniería que ofrecerán la UVA, sus características distan de ser las más adecuadas a sus objetivos y a las necesidades de los profesionales, por lo que deberemos recurrir a la oferta privada como la más

apropiada a nuestras necesidades.

Un cordial saludo,

Ricardo de la Cal Santamarina

Decano

[leer más](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)